CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
02 SEP 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 15:20

WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 13010

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el 18 de setiembre de 2024, el **distrito de Sillapata, de la provincia de Dos de Mayo, región de Huánuco**, cumple su **septuagésimo tercer aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, comunidades campesinas, centros poblados anexos y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso de la región y del país, actualmente cuenta con una población proyectada al año 2022, por el INEI de 1,493 habitantes.

Que, el **18 de setiembre de 1951**, durante el gobierno del presidente Manuel Arturo Odría Amoretti, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Sillapata,** el mismo que fue reconocido con **Ley N° 11617,** que en su artículo 1° dice: "Créase el distrito de Sillapata, en la provincia de Dos de Mayo, del departamento de Huánuco, cuya capital será el pueblo de Sillapata". Artículo 2°. El distrito de Sillapata se compondrá de los anexos de Puncurio, Goillamarca y Vista Alegre.

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al distrito de **Sillapata, provincia de Dos de Mayo, región Huánuco,** por su **LXXIII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor Jefferson Valerio Huanca, alcalde del **distrito de Sillapata, provincia de Dos de Mayo, región de Huánuco,** para que haga extensivo el saludo, al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades de educación, salud, policiales, organizaciones civiles, comunidades campesinas, centros poblados, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito de Sillapata,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 20 de agosto de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 01/09/2024 14:05:55-0500